Personas mayores tendrán una serie de medidas que faciliten su participación en las elecciones

El fin de semana el país tendrá una de sus jornadas más importantes en materia eleccionaria cuando se defina quiénes serán los próximos alcaldes, concejales, gobernadores regionales y convencionales constituyentes en todo el país.

Todo esto, en medio de la emergencia sanitaria del Covid-19, lo que ha determinado que el proceso se realice bajo estrictas normas sanitarias, y de manera inédita, durante dos jornadas: el sábado 15 y domingo 16 de mayo.

Anuncio Patrocinado

Por lo mismo, y con el objetivo de impulsar la participación de las personas mayores, es que la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, junto a la subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavéz y el director nacional de SENAMA, Octavio Vergara dieron a conocer una serie de medidas y recomendaciones para que este grupo de la población pueda participar de manera segura en las votaciones.

Al respecto, la ministra Karla Rubilar afirmó que “queremos transmitir que estamos en una cuenta regresiva hacia una nueva fiesta de la democracia, fiestas de la democracia que siempre han sido ejemplares, y no podrían ser fiestas de la democracia sin las personas mayores. Es por eso por lo que hoy día estamos haciendo un esfuerzo mayor para difundir la necesidad de la participación de las personas mayores en este proceso del 15 y 16 de mayo”.

Lo primero es recordar que los únicos documentos válidos para poder sufragar son el carné de identidad o el pasaporte. En ambos casos, es posible utilizarlos vencidos, siempre y cuando, el tiempo no supere los 12 meses, al día de la elección.

Las personas mayores tendrán atención preferente durante ambas jornadas y en cualquier horario, aunque SERVEL sugirió que los mayores de 60 años puedan concurrir a los diversos lugares de votación entre las 14 y 18 horas del sábado, ya que se estima que será cuando exista un menor flujo de personas.

En ese sentido, la titular de Desarrollo Social y Familia aseguró que “una de las razones más importantes por las cuales, como Gobierno impulsamos que las elecciones fueran en dos días fue para proteger la salud de la población y en

particular para permitir mayores condiciones para la participación de las personas mayores. Queremos decir que este es un proceso seguro, es un proceso en el cual las personas mayores pueden asistir con confianza".

En esa misma línea, el director nacional de SENAMA, Octavio Vergara resaltó que "estamos seguros de que las personas mayores participarán de este proceso eleccionario. Ellos siempre se han caracterizado por ser uno de los grupos más responsables en este ámbito. Además, para poder apoyarlos tenemos disponible el Fono Mayor de SENAMA (800 400 035), en el cual pueden consultar respecto de su local y su mesa de votación, para así evitar confusiones o desplazamientos erróneos".

Por su parte la subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares hizo un llamado a las personas mayores a votar, ya que "durante estos dos días tendrán en todo horario la preferencia al momento de ir votar, pero les recomendamos ir entre las 14 a 18 horas donde se espera que haya un menor flujo de personas. Ante cualquier duda o inconveniente serán asistidos por facilitadores que los estarán apoyando en todo momento durante su votación".

También es importante recordar las medidas sanitarias establecidas para ambas jornadas, en las cuales se establece el uso permanente de mascarillas, llevar al menos dos, en caso de ser necesario reemplazarla. Llevar su propio lápiz pasta azul y mantener el distanciamiento de al menos un metro al interior y exterior de los locales de votación.

Además, las personas mayores que tengan dificultades de desplazamiento podrán utilizar el voto asistido, en el cual se puede pedir la ayuda al presidente de mesa o alguna otra persona de su confianza y mayor de edad, la que lo acompañará en la cámara secreta.

En la ocasión el subsecretario Pavéz, destacó la participación de las personas mayores en las elecciones y dijo que "si alguien ha contribuido al fortalecimiento democrático en Chile han sido las personas mayores que proceso a proceso han demostrado ser las personas que con más entusiasmo participan. El llamado es a que participemos con confianza, la vacunación avanza y que participemos con mucho entusiasmo y mucha esperanza en el Chile que vamos a construir en base a lo que se elija el domingo"

Finalmente, el Servicio Electoral ha dispuesto que las personas mayores, al igual

que sus cuidadores, puedan excusarse de ser vocales de mesa si así lo desean.

10 COSAS QUE DEBES SABER DE LAS ELECCIONES DEL 15-16 DE MAYO 2021

1. Llevar tu propio lápiz pasta azul para votar y firmar el padrón de mesa.
2. El horario de votación será desde las 8.00 a las 18.00 hrs. El Servel recomienda a las personas mayores acudir entre las 14 y 18 horas del sábado, ya que se espera que en ese horario exista un menor flujo de personas sufragando.
3. Existirá atención preferencial para personas de 60 años o más durante ambas jornadas de elecciones.
4. Se aconseja acudir al local de votación sin acompañante, a menos que sea necesaria la asistencia para votar.
5. Usar mascarilla en todo momento. Solo debes retirarla durante 3 segundos para verificar tu identidad al momento que te lo solicite el presidente de la mesa.
6. Higienizar tus manos antes y después de votar con tu propio alcohol gel o el dispuesto en los locales de votación.
7. Respetar las filas y la distancia física, esto es, a lo menos un metro con los vocales de mesa y los otros electores, así como con todas las personas que se encuentren dentro y fuera del local de votación.
8. Evitar aglomeraciones al interior o en las afueras de los locales de votación. Una vez que hayas votado, regresa inmediatamente a tu domicilio.
9. Si tienes 60 años o más y eres designado vocal de mesa por las Juntas Electorales, puedes excusarte.
10. Tu local de votación puede haber cambiado, te aconsejamos revisarlo en servel.cl o llamando al Fono Mayor (800 400 035) de SENAMA.

y tú, ¿qué opinas?